



Vocales asistentes:

**D. Santiago Álvarez Folgueras**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

**D. Javier Albizu Sanz**

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

**D. Iñaki Berasategi Zurutuza**

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

**D<sup>a</sup>. Sonia Cabrero del Amo**

Representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad/Berdintasunaren alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria

**D. José María Carrillo Álvarez**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

**D.<sup>a</sup> Carmela Muñoz Ventura**

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

**D.<sup>a</sup> Camino Bueno Zamarbide**

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

**D. Francisco José Flores Pérez**

Representante de las asociaciones Empresariales/Enpresari elkarteen ordezkaria

**D.<sup>o</sup>. Nekane Oroz Bretón**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D.<sup>a</sup>. Esther Monterrubio Ariznabarreta**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D. Ander Domblás García**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D. Alfredo Hoyuelos Planillo**

En Pamplona, siendo las 17:10 horas del día 26 de septiembre de 2016, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/ Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de Don Aitor Etxarte Berezibar, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Fermín Casado Leoz como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información general.
3. Situación del Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2015/2016.
4. Memoria del Consejo Escolar de Navarra, curso 2015/2016.
5. Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017.
6. Ruegos y preguntas.



Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

**D.ª Aurora Bernal Martínez de Soria**

Representante de las Universidades /Unibertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

**D. Fernando Barainca Lagos**

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

**D. Jesús Mª Ezponda Iradier**

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria

**D. Mikel Fernández de Quincoces Martínez de Birgala**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D. Roberto Pérez Elorza**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D.ª Lourdes Larunbe Arretxe**

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros Docentes/Ikastetxeetako Administrazioko eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

**D. Ignacio Mª Iraizoz Zubeldía**

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

**D. Jorge Lanchas Rivero**

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

**D.ª Amaia Zubieta Garcandia**

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS

**D. Josu Repáraz Leiza**

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-



Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkarte

**D.ª M.ª José Anaut Couso**

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatuuen ordezkaria/UGT

**D. Andoni Amadoz Azpíroz**

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra/ Unibertsitate aurreko hezkuntza publikoaren ikasleen ordezkaria

Excusa su asistencia:

**D. Ignacio Toni Echeverría**

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten pertsonen ordezkaria/ CORMIN

**D. Juan Larraza Pérez-Salazar**

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros privados de Navarra/ Unibertsitate aurreko hezkuntza pribatuaren ikasleen ordezkaria

**D.ª M.ª Soledad Garjón López**

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria AFAPNA

**D. Pedro María Baile Torrea**

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarte  
Federazioen ordezkaria CONCAPA

**D.ª Cristina Bayona Saez**

Representante de las Universidades/Unibertsitateen ordezkaria UPNA

No asisten:

**D. Ernesto Delas Villanueva**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarte  
Federazioen ordezkaria SORTZEN

**Dña. M.ª Luisa de Simón Caballero**



Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (I-E)

**D. Sergio Gómez Salvador**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/  
Ikasleen Gurasoen Elkarteon  
Federazioen ordezkaria CONCAPA

**Dña. Miren Aranoa Astigarraga**

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (EH BILDU)

### **1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Tras presentar al nuevo vocal del Consejo Escolar en representación del alumnado de la red de enseñanza pública, Andoni Amadoz, el presidente pregunta si alguien tiene algo que comentar u objetar en relación con el Acta de la sesión celebrada por el Pleno el 28 de septiembre de 2016.

No existiendo alegaciones, queda aprobada el acta por asentimiento.

### **2. Información General.**

El Presidente informa a los asistentes de las reuniones y actividades realizadas desde la sesión anterior. En particular, informa de la reunión celebrada en el Ministerio de Educación el pasado 13 de octubre, a la que asistieron 15 representantes de Consejos Escolares autonómicos y en la que se trataron con el secretario de Estado diversos temas (Pacto Educativo, calendario de aplicación de la LOMCE y reválidas). El Secretario de Estado da por hecho que en el mes de noviembre se constituirá el nuevo Consejo Escolar del Estado y dictaminará la Orden Ministerial de desarrollo y regulación las reválidas.

Por otro lado, se han visitado varios centros con motivo de las jornadas sobre “Proyectos de innovación” que se desarrollarán en otoño. Habrá 3 presentaciones en



Tudela y 5 en Pamplona, distintas todas ellas, que serán presentadas por Humberto Bustince.

Asimismo, informa que ya se ha enviado a imprenta el libro sobre “Educación Infantil”, que recoge las conclusiones de las jornadas realizadas con esta temática.

Por último, también se está trabajando en las jornadas de primavera, que tendrán como temática la “Escuela Rural”.

### **3. Situación del Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2015/2016.**

Señala el Presidente que ya están finalizados los capítulos 2 y 3 del ISEN. Se quieren introducir los datos de la última encuesta sociolingüística que se presentó la semana pasada, por lo que, en cuanto se disponga de ellos, se incorporarán al texto. En cuanto a los capítulos 4 y 5 se está a la espera de algunos datos, pero parece que estarán a tiempo.

A continuación, el Presidente presenta el calendario de trabajo previsto, con vistas a la aprobación del ISEN el 21 de diciembre, y plantea dos posibilidades para estudiar los distintos capítulos del mismo: la primera sería su estudio a través de los 3 grupos de trabajo de la Comisión Permanente, y la segunda sería su análisis por parte de las Comisiones Generales que existen en el Pleno.

Jesús M<sup>a</sup> Ezponda y Camino Bueno plantean una tercera posibilidad, y es mirar ya todos los miembros del Pleno aquellos capítulos que ya estén cerrados.

Iñaki Iraizoz señala que lo correcto, a su juicio, sería comprimir el calendario de trabajo en su primera fase, para ampliar el tiempo disponible en la fase final.

Camino Bueno suscribe lo dicho, de modo que se puedan enviar los textos a los miembros del Pleno, para presentación de enmiendas, antes del 24 de noviembre.



Jesús M<sup>a</sup> Ezponda plantea incluso la posibilidad de abrir dos plazos de presentación de enmiendas, a lo que Iñaki Iraizoz añade que podría analizarse cada capítulo por los grupos de trabajo de la Permanente, y una vez están revisados, se que envíen a todos los miembros del Pleno, para que dispongan de más tiempo de análisis, sin perjuicio de que no se abra un plazo de presentación de enmiendas.

Fernando Barainca plantea, por su parte, la posibilidad de enviar los capítulos ya elaborados a los grupos de la Permanente y, simultáneamente, a todos los miembros del Pleno, de modo que la Permanente se reúna el 17 de noviembre y el resto de vocales dispongan de más tiempo para la lectura del borrador inicial, sin perjuicio de que no se abra plazo de presentación de enmiendas hasta el 18 de noviembre.

Finalmente, se opta por esta última solución.

#### **4. Memoria del Consejo Escolar de Navarra, curso 2015/2016.**

El Presidente informa de la presentación de 37 enmiendas, todas ellas correspondientes a erratas, errores formales, aclaraciones o lenguaje inclusivo. Añade que ya han sido aceptadas en la Permanente, y a continuación son también asumidos por el Pleno.

Sometida a votación, la Memoria es aprobada por unanimidad de los presentes (19 votos a favor).

#### **5. Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017.**

El Presidente informa de que el próximo año se acaba el remanente que existía, por lo que el Dpto. de Educación va a realizar una aportación de 33.000 euros al presupuesto del Consejo Escolar.

Con el fin de darle la transparencia que se merece, se está trabajando en la forma de publicar en la web del Consejo los gastos que realiza.



Camino Bueno plantea por qué no existe una partida para gastos de funcionamiento.

Por parte del Secretario y de Esther Monterrubio se responde que, al compartir edificio 3 unidades dependientes del Departamento de Educación (Escuela de Educadores, EOIDNA y Consejo Escolar), lo normal es que sea una sola de ellas la que asuma todos los gastos corrientes, y ello sea tenido en cuenta por parte del Dpto. a la hora de realizar la transferencia para gastos a su cuenta de gestión.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes (19 votos).

#### **6. Ruegos y preguntas.**

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 18:10 horas.